

## RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO GRUPO POLÍTICO: AMBIENTE Y PARQUES Y JARDINES.

**GRUPO POPULAR** 

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTAS: local sito en calle Feria, número 36 ("La Bicicletería")

## **RESPUESTA:**

En relación con las preguntas presentadas por el Grupo PARTIDO POPULAR, en relación con el local sito en calle Feria, número 36 ("La Bicicletería"), que se transcriben a continuación, ha de indicarse:

## PREGUNTA: "¿Consta alguna denuncia por ruido del citado local?"

En la Sección de Disciplina Ambiental del Servicio de Protección Ambiental se tramitó el expediente 558/2016, el cual concluyó con Resolución del procedimiento sancionador de 26 de marzo de 2019 por la cual se ordenó la clausura del establecimiento y se impuso la sanción pecuniaria de 3.000 euros.

## PREGUNTA: "¿Existe algún otro tipo de denuncia?"

El expediente referido se inició a raíz de una denuncia contra varios locales del entorno donde se sitúa este establecimiento (zona de la Alameda de Hércules), fundamentalmente por molestias por ruidos. En octubre de 2019 se recibió parte de denuncia de la Policía Local, tras haber procedido al desalojo de público del establecimiento, que se encontraba abierto.

> En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. EL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES

> > D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	uJUx3shvWe+H2tQBVlRUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	02/03/2020 10:35:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uJUx3shvWe+H2tQBVlRUEw==		

